

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8119** BODEGAS TERRAS GAUDA, S.A.

El Consejo de Administración de "Bodegas Terras Gauda, Sociedad Anónima", en sesión celebrada el 26 de julio de 2016, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, carretera de Tui-A Guarda, kilómetro 46 (Eiras-O Rosal-Pontevedra), el día 16 de septiembre de 2016, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 564.240,00 euros mediante la amortización de las 4.702 acciones propias mantenidas por la Sociedad y simultánea ampliación del mismo mediante la emisión de hasta 5.585 nuevas acciones de la serie B por su nominal de 120,00 euros por acción más una prima de emisión por acción de 418,60 euros, lo que hace un total de 538,60 euros por acción nueva, y un desembolso final de hasta 3.008.081,00 euros.

Segundo.- Modificación del artículo 18 de los estatutos sociales, ampliando el número máximo de consejeros hasta 15 miembros.

Tercero.- Modificación del artículo 26 de los estatutos sociales para el reconocimiento de un dividendo anual mínimo y preferente para las nuevas acciones de la serie B.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar los acuerdos de reducción y aumento de capital y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el presente acuerdo al amparo de lo dispuesto en la letra a) del artículo 297.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales al objeto de adaptar la nueva cifra del capital social, y otorgar cuanto documentos público y/o privados sean necesarios para llevar a efectos la referida ejecución de la reducción y aumento que se acuerde.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, el informe de los administradores sobre la reducción aumento de capital así como de las modificaciones estatutarias propuesta, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

O Rosal, 3 de agosto de 2016.- José María Fonseca Moretón, el Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160058542-1